



UNIDAD DE HABILITACIÓN DE LABORATORIOS

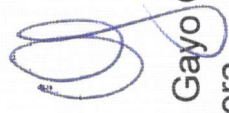
CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

La División Laboratorios Veterinarios, DILAVE "Miguel C. Rubino", hace constar que el **LABORATORIO MICROBIOLÓGICO ZENG (ZENG S.A.)**, sito en Mariano Moreno 2746, de la ciudad Montevideo, registrado con el número RNL N° 018 y estando la Dirección Técnica a cargo de la Q.F. Andrea Revello, se encuentra **habilitado para efectuar análisis microbiológicos –con carácter oficial- de aguas y alimentos para la industria cárnica, apícola, láctea y pesquera según se detalla en ANEXO -018-271124** y de acuerdo a lo dispuesto por Resolución de la Dirección General de Servicios Ganaderos de fecha 08 de agosto 2024 y 09 de diciembre 2024.

Se extiende la presente constancia el día nueve de diciembre del año dos mil veinticuatro.

Este documento caduca el día 09 de diciembre 2025.

Este documento deberá estar visible dentro del local habilitado


Dra. Valeria Gayo Ortiz
Directora